

## **II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

### Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción III, que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales.

Para el ejercicio de esa función, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la lista nominal de electores, así como la geografía electoral.

El Instituto cuenta dentro de su estructura, con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, a nivel central, local y distrital.

Es en el ámbito de su estructura interna en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, se encarga de manera particular de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

De esa forma, la DERFE, entre sus funciones, elabora una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expide la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

Además, tiene a su cargo la realización de aquellas actividades derivadas de los acuerdos adoptados por el Consejo General del IFE y la Comisión Nacional de Vigilancia de la DERFE.

En cumplimiento de sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

II.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 111 024 001, 111 024 003, 111 24 007, 111 024 010 y 111 024 014.- Del 1 de enero al 31

de diciembre de 2005, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en 21 ocasiones, de las cuales 12 fueron de manera ordinaria y 9 de forma extraordinaria. En las 21 sesiones se adoptaron 40 acuerdos, de los cuales 29 fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y los restantes 11 por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA*	PASDC*
21	21	21	21	21	21	21	11	10
% Asistencia	100	100	100	100	00	100	100	90.90

\*El porcentaje de asistencia para estos partidos políticos se consideró a partir de la fecha en que obtuvieron su registro y acreditaron a sus representantes ante los diversos órganos de dirección, vigilancia y técnicos del IFE (agosto 2005), por lo tanto, el número de sesiones a las que debieron asistir ascendieron a 11.

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 5,163 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas Permanente e Intensa de Actualización del Padrón Electoral; los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y de duplicados; exhibición de listas nominales; cancelación de los formatos de credencial por aplicación del artículo 163 del COFIPE. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 22,697 acuerdos, de los cuales 22,603 se asumieron por consenso y los restantes 94 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en 40 ocasiones: 31 de manera ordinaria y nueve extraordinarias. Se adoptaron 109 acuerdos en relación con las actividades inherentes al RFE, de éstos 94 se asumieron por consenso y los 15 restantes por mayoría.

Durante las sesiones desarrolladas durante el 2005, destacó la sesión extraordinaria celebrada del 8 al 10 de junio en Jiutepec, Morelos, en donde se analizaron y discutieron temas prioritarios relacionados con las actividades de la DERFE y del CONASE. Como resultado de esa reunión, se tomaron seis acuerdos referidos al Plan Integral de Actividades 2005-2006 de la DERFE, al programa nacional de detección de duplicados, a la estrategia de uso de biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral, al anteproyecto de modelo de trabajo del CONASE, los medios y procedimientos para la identificación al inicio del trámite con el objeto de obtener la

Credencial para Votar con fotografía y al procedimiento de formatos de credencial retirados por módulo de atención ciudadana.

Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA*	PASDC*
40	40	40	40	34	35	40	19	19
% Asistencia	100	100	100	85	87.5	100	100	100

\*El porcentaje de asistencia para estos partidos políticos se consideró a partir de la fecha en que obtuvieron su registro y acreditaron a sus representantes ante los diversos órganos de dirección, vigilancia y técnicos del IFE (agosto 2005), por lo tanto, el número de sesiones a las que debieron asistir ascendieron a 19.

- 2) 111 024 002, 111 024 004, 111 024 008, 111 024 009, 111 024 011, 111 024 012 y 111 024 013.- Durante el año 2005 se atendieron la mayoría de las solicitudes que formularon los partidos políticos en las diferentes sesiones de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como en el CONASE, y se les proporcionaron los informes de las diferentes actividades que se desarrollaron en la DERFE.

Asimismo, se informó ante la CNV sobre las actividades de las comisiones de vigilancia y se desahogaron las peticiones o consultas que éstas formularon, así como las consultas presentadas por las distintas áreas del IFE y externas al Centro de Documentación de la CNV. De manera adicional, se documentaron las supervisiones que realizaron las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del RFE respecto a la instalación y funcionamiento de módulos y a los programas desarrollados en campo. Además, se supervisaron los trabajos que la CNV y el CONASE realizaron durante el proceso de redistribución electoral y de las actividades que las comisiones de vigilancia realizaron durante el desarrollo de la Verificación Nacional Muestral del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores 2005.

- 3) 111 024 005 y 111 024 006.- Durante el 2005, los miembros de las Comisiones de Vigilancia a nivel Local y Distrital realizaron una supervisión con base en el esquema de operación de módulos de atención ciudadana bajo una perspectiva integral, conformado

por siete áreas de competencia: infraestructura básica, infraestructura tecnológica, procedimientos operativos, imagen institucional, servicio de soporte técnico, servicios de información y capacitación. Conforme a ello, las 32 Comisiones Locales de Vigilancia realizaron 96 visitas de supervisión a módulos y las Comisiones Distritales de Vigilancia efectuaron 864 visitas. Durante las visitas de supervisión los partidos políticos pudieron revisar los procedimientos operativos que se llevan a cabo en los módulos, los cuales se refirieron al cumplimiento en los horarios de atención al público, organización de los ciudadanos para su atención, entrevista, captura de los FUAR's, entrega de las Credenciales para Votar, control y resguardo de la documentación electoral, así como manejo y funcionamiento del equipo de cómputo, entre otros aspectos.

- 4) 111 024 015.- Se atendieron las solicitudes de información que presentaron los partidos políticos relativo a la integración de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.

#### II.1.2. Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el 2005, en este subprograma, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas.

#### II.1.3. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma, en el 2005 se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

#### II.1.4. Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

### II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo.

#### II.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 09 009, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 037, 111 025 038,

111 025 039, 111 025 040, 111 025 075, 111025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 081 y 111 025 082.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a partir del 16 de enero del 2005, desarrolla las actividades de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2005, de acuerdo a la normatividad contenida en el artículo 147 del COFIPE, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos el servicio registral. Al efecto, después del análisis de los trabajos de planeación operativa, la Comisión Nacional de Vigilancia, el 14 de enero de 2005, aprobó que para el desarrollo e instrumentación de la CAP 2005 se diera continuidad a la operación de los módulos de atención ciudadana definidos para la CAI 2004-2005, en cuanto a la cantidad y distribución de los mismos, con la consideración de la reducción de las figuras denominadas operativo adicional.

Así, durante la CAP 2005, la DERFE mantuvo en operación un número de módulos que osciló entre 777 y 815, derivado de los procesos electorales locales celebrados en las entidades federativas, en los términos de los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos; así como de los resultados del proceso de la distritación federal electoral.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 30 de septiembre de 2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 2'177,018; solicitaron corrección de datos 287,226; notificaron cambio de domicilio 4'668,223; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 568,255 electores, y se tramitaron 6,700 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial y recibo. Además, 7'264,962 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores a recoger su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) desarrolló las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2005-2006, en un número de módulos de atención ciudadana que fluctuó entre 1,191 y 1,194, instalados a nivel nacional, debido a que se incorporaron y/o desincorporaron algunos módulos conforme iniciaban o concluían las campañas de actualización y credencialización por procesos electorales locales, así como derivado de los acuerdos de la CNV y del CONASE los cuales aprobaron la instalación de un módulo adicional para las entidades de Chiapas, Distrito Federal y San Luis Potosí.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 740,667; solicitaron corrección de datos 94,190; notificaron cambio de domicilio 1'511,843; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 313,333 electores, y se reimprimieron 433

formatos de credencial. Además, 2'611,997 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su respectiva Credencial para Votar.

Por otra parte, en el marco de la nueva distritación electoral federal, durante la sesión extraordinaria del CONASE del 8, 9 10 y 11 de junio de 2005, se estableció la estrategia general para la operación de módulos de atención ciudadana CAP 2005 - CAI 2005-2006, a fin de garantizar las condiciones en la continuidad de la operación de dichos módulos. Para ello, se realizaron los talleres de planeación para la reubicación de módulos de acuerdo a la demanda ciudadana y se realizaron trabajos de comparación de la evolución del Padrón Electoral.

Por otra parte, después de la instrumentación del SIIRFE, se hizo necesario realizar el análisis y revisión de los procedimientos de empadronamiento y expedición de la Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana, lo cual derivó que la Comisión Nacional de Vigilancia, el 16 de junio de 2005, aprobara los medios y procedimientos de identificación del ciudadano al realizar solicitudes de inscripción y actualización al Padrón, reposición de credencial, cambio de domicilio y corrección de datos, con el objetivo de identificar plenamente al ciudadano desde el inicio del trámite registral, agilizar el proceso de entrevista con el ciudadano, disminuir la posibilidad de incurrir en error de captura de datos y lograr mayor eficiencia en la entrega de la credencial. El esquema aprobado fue acompañado de una estrategia de difusión.

- 2) 111 025 003, 111 025 016, 111 025 017 y 111 025 018.- Como parte de la Planeación de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2005-2006, se desarrolló el "Sistema de Planeación de Módulos de Atención Ciudadana", para la CAI 2005-2006, que se dividió en dos procesos: 1) la distribución de la infraestructura tecnológica por distrito electoral y conversión a módulos por tipo, y 2) diseño de las zonas de cobertura e itinerarios a programar en módulos de tipo móvil y semifijo. En el proceso de planeación participaron las Vocalías Locales y Distritales del RFE y las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia. Como resultado de esta planeación a detalle, el CONASE y la CNV aprobaron la instalación de 1,191 módulos de atención ciudadana con 2,771 estaciones de trabajo, a partir del 1 de octubre de 2005, así como la distribución de los módulos por distrito electoral, tipo y configuración aprobados por las Comisiones de Vigilancia con base en la "Distribución de módulos por los órganos de vigilancia en el ámbito local y distrital". En ese total, se desagregan tres macromódulos, el de Aguascalientes (con 10 estaciones de trabajo), Distrito Federal (con 10 estaciones de trabajo) y Morelos (con seis estaciones de trabajo); así como 17 módulos semifijos, con 34 estaciones de trabajo, en entidades federativas donde se desarrollaron trabajos de resecionamiento.

- 3) 111 025 007 y 111 025 031.- En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Nacional de Vigilancia, el 27 de septiembre de 2004, la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2004-2005 se llevó a cabo del 1 al 15 de enero de 2005, en 759 módulos de atención ciudadana, de los cuales 403 fueron fijos, 122 semifijos y 234 móviles, así como en 1,832 estaciones de trabajo.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, durante ese periodo de la CAI 2004-2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 169,477; solicitaron corrección de datos 18,405; notificaron cambio de domicilio 337,647; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 37,112 electores, y se tramitaron 567 solicitudes de reimpresión de credencial y recibo. Además, 578,925 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

- 4) 111 025 008, 111 025 010 y 111 025 011.- Derivado de la evaluación y análisis sobre los procedimientos operativos, así como del impacto de la solicitud de identificaciones al inicio del trámite registral, el CONASE y la CNV aprobaron modificar los medios y procedimientos a través de los cuales debían identificarse los ciudadanos para obtener la Credencial para Votar durante la CAI 2005-2006.

- 5) 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025 y 111 025 026.- Se generó el reporte de equipo informático dañado y/o robado, así como del parque vehicular robado y/o siniestrado, en el que se indica que las incidencias de orden jurídico y administrativo ocurridas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, afectaron a 3,511 formatos de credencial, 252 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, 254 recibos de entrega de Credenciales para Votar; dos computadoras portátiles (Lap Top IBM), cuatro lectores de huella digital, tres pad de firma, tres cámara fotográfica digital, cinco contactos múltiples, cuatro cables eliminadores de corriente, cuatro cables de red, cinco laminadoras, dos land switch, un juego de herramientas con gato hidráulico y dos mini Hubs, entre otros materiales, un ventilador; dos listados del Padrón Electoral alfabético con imagen; un disco compacto; un Mouse; una extensión de uso rudo; un slop/pistola; así como dos vehículos dañados por accidente. Las referidas incidencias ocurrieron en 29 módulos de atención ciudadana, dos Vocalías del RFE y una oficina distrital.

Asimismo, se realizó la recepción y análisis para el trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, y se actualizó el reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.

- 6) 111 025 032.- El CONASE, el 5 de abril de 2005, aprobó que las Comisiones de

Vigilancia del Estado de México realizaron, el sábado 9 de abril de 2005, un ejercicio de supervisión a los módulos, a fin de verificar y obtener información para conocer las condiciones y funcionamiento del equipo informático, recepción y lectura de formatos de credencial, entrega de la Credencial para Votar con fotografía, actividades de mesa de trabajo, transferencia de la información al CECYRD, y respaldo de la base de datos. La información obtenida, fue considerada para implementar acciones correctivas que permitieran mejorar las actividades del módulo.

- 7) 111 025 036.- Para desarrollar la Verificación Nacional Muestral 2006, durante el último trimestre de 2005, el CONASE determinó un diseño muestral con una inferencia nacional, por categorías de distritos electorales y entidad federativa. Los objetivos planteados son: conocer las condiciones de empadronamiento en el país y la situación de los registros en la base de datos del Padrón Electoral, por lo que se estableció la aplicación de dos encuestas: de Cobertura, en donde la población de estudio serían los ciudadanos residentes en el país, y de Actualización, con una población de estudio de ciudadanos con registro en el Padrón Electoral.

El CONASE aprobó el proceso de selección de las 2,940 secciones electorales que integrarían la muestra de la Verificación Nacional Muestral 2006, que se realizó bajo el sistema de probabilidad proporcional al tamaño de la población estimada (PPT con reemplazo). Durante el proceso de selección, resultó que se repitieron 121 secciones: 120 una vez y una se repitió dos veces, por lo que se obtuvo una muestra total de 2,818 secciones a nivel nacional, que se desglosan en 1,716 urbanas, 623 mixtas y 479 rurales.

Asimismo, se diseñó una estrategia general para la actualización cartográfica en zona urbana y rural. Así, del 12 al 16 de diciembre, en 14 entidades se efectuó la capacitación a técnicos de actualización cartográfica y dibujantes, por lo que en 12 de estas entidades iniciaron con los recorridos de campo para la actualización cartográfica, el resto comenzará en enero de 2006.

- 8) 111 025 041, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 066, 111 025 067 y 111025 068.- Se diseñaron diversos estadísticos descriptivos respecto de entidades con proceso electoral local. Se actualizaron procedimientos para la operación de módulos durante la campaña especial de actualización y de la normatividad para el cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con proceso electoral local, y se dio seguimiento a las actividades de actualización para coadyuvar en la elaboración de libros blancos de entidades con proceso local.
- 9) 111 025 042.- Durante el 2005 continuaron los trabajos de reseccionamiento, por lo que de

febrero a septiembre, se afectó la geografía electoral en donde se crearon 824 secciones a partir de las 27 originales. En octubre inició la entrega de notificaciones a los más de 296 mil ciudadanos que resultaron afectados de los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Yucatán. En el estado de México, debido a su proceso electoral local, sólo aplicará la notificación para informar a los ciudadanos la ubicación de la casilla donde le corresponderá votar.

- 10) 111 025 043, 111 025 044 y 111 025 045.- En el 2005, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizaron actividades tendentes a reforzar las concertaciones con Oficialías del Registro Civil, Juzgados del fuero común y Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas.

Las notificaciones recibidas del Registro Civil, se efectuaron a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); en copia simple del acta certificada del acta de defunción; a través del acta para el IFE; en copia certificada, y en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de juzgados para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; sentencias sin importar temporalidad; juzgados por sentencias mayores a un año, por sentencias mayores a 6 meses y juzgados del fuero común por sentencias mayores a 2 años.

Dichas notificaciones, se recibieron en las 32 Vocalías del RFE, y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón Electoral. Asimismo, se validaron resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento.

- 11) 111 025 046.- En la sesión del CONASE del 17 de febrero del 2005, la DERFE presentó la propuesta para realizar la Verificación Nacional al Padrón Electoral en el 2005. Posteriormente, durante las sesiones de mesa de trabajo celebradas en el mes de marzo de este mismo año, se definió que los objetivos de esta verificación serían los siguientes: evaluar las condiciones de empadronamiento y calidad del Padrón Electoral, a través de medidas que permitan tener un referente histórico; y contar con indicadores para la

planeación de la CAI 2005-2006, específicamente, en la distribución de módulos de atención ciudadana.

La Verificación Nacional Muestral se realizó de febrero a junio. Los resultados se informaron a la Comisión Nacional de Vigilancia durante la sesión del 12 de julio de 2005. Los principales resultados fueron: nivel de actualización (residentes en la sección del Padrón): 82.74%; y nivel de cobertura (ciudadanos credencializados en la sección): 74.41%.

Es importante destacar que, a efecto de no interferir en el desarrollo de los procesos electorales locales del Estado de México y Nayarit, los operativos se llevaron a cabo durante los meses de julio y agosto.

- 12) 111 025 047 y 111 025 074.- Se dio cumplimiento al artículo 163 del COFIPE, mediante el acuerdo aprobado por el CONASE y la CNV los días 14 y 29 de septiembre de 2005, respectivamente. Así, del 5 al 28 de septiembre de 2005, se llevó a cabo la etapa de notificación ciudadana, en donde se exhortó a 384,087 ciudadanos que podrán recoger su Credencial para Votar con fotografía antes del 30 de septiembre del 2005.

Posteriormente, de los formatos no recogidos por sus titulares se efectuó su lectura y separación de los módulos de atención ciudadana para su envío al CECEYRD en donde serían resguardados hasta su destrucción.

Para ello, las Comisiones Distritales de Vigilancia recibieron, a más tardar el 31 de octubre del 2005, un ejemplar adicional impreso en papel, por sección electoral y en orden alfabético con la finalidad de que fueran exhibidas, del 1 de noviembre de 2005 al 15 de enero de 2006, en los lugares públicos que determinaron estos órganos distritales de vigilancia, para que los ciudadanos tuvieran conocimiento de que su registro fue dado de baja de la Base de Datos del Padrón Electoral.

Por lo tanto, 29 de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron durante el periodo del 7 al 16 de diciembre de 2005, para revisar y destruir los formatos de credencial que habían sido remitidos por las Vocalías Distritales. Están pendientes Jalisco, Guanajuato y Guerrero, que realizarán la destrucción a más tardar el 15 de enero de 2006.

- 13) 111 025 048.- Al 31 de diciembre de 2005 se cuenta con un acervo de 82,041 productos cartográficos.
- 14) 111 025 049 y 111 025 050.- Con motivo de la afectación al Marco Geográfico Electoral y

derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, se analizaron y, en su caso, incorporaron a la cartografía electoral los casos relacionados con la adecuación territorial que involucran a las entidades de Campeche, Jalisco, México (límites intermunicipales), Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. También, se realizó el análisis para incorporar los nuevos municipios de Santa María de la Paz, en el estado de Zacatecas y San Ignacio Cerro Gordo, Jal.

También se analizaron los casos de límites delegacionales de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, en el Distrito Federal; el cambio de referencia de sección 602 a la 604 en Santa Catarina Ayometla, Tlax., la corrección de nomenclatura en la cabecera municipal de Alpatlahuac, Ver.

- 15) 11 025 052.- Durante el 2005 la DERFE continuó informando, tanto a la Comisión Nacional de Vigilancia como a la Comisión del Registro Federal de Electores, las actividades desarrolladas para la definición de la nueva demarcación de los 300 distritos electorales federales. Así, el 7 de febrero presentó el escenario final ante la CNV y el 8 de febrero se remitió a la Secretaría Ejecutiva; y el 11 de febrero fue aprobado por el Consejo General del Instituto. De igual forma, en el caso de la conformación de las cinco circunscripciones electorales plurinominales, éstas fueron conocidas el 22 de septiembre por el CONASE y aprobadas por el Consejo General del IFE. Es importante señalar que esta nueva delimitación geoelectoral federal servirá para la realización de las elecciones federales del 2005-2006 y 2008-2009.
- 16) 111 025 051 y 111 025 053.- Durante el 2005 se realizó el monitoreo del geoprocusamiento y actualización de la base cartográfica digital del Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC) para consulta en el módulo de atención ciudadana, por lo que se generaron los paquetes de actualización para el SIIRFE en módulos; se dio atención a los casos reportados por el Centro de Atención a Usuarios; y se dio mantenimiento al módulo de programación con la incorporación de ajustes en los datos para las adecuaciones y mejoramiento de las opciones de consulta en el SIIRFE-MAC.

Se efectuó la actualización, mantenimiento y distribución del SOGEC en los macromódulos nacionales de las entidades fronterizas para la ubicación, consulta y asignación de claves geoelectorales de domicilios ciudadanos a nivel nacional, así como el monitoreo del geoprocusamiento y actualización de la base geográfica digital para consulta en el MAC en de dichos macromódulos racionales. Al efecto, se dio capacitación al personal para la instalación y utilización de la nueva versión del SOGEC en las entidades fronterizas del

país.

- 17) 11 025 054, 111 025 055, 111 025 057, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 063 y 111 025 080.- Al 31 de diciembre de 2005, se ha digitalizado los siguientes productos cartográficos: 64,609 secciones electorales; 1´770,976 polígonos de manzanas; y se tiene un acumulado de 2,442 polígonos de municipio. Esta información incluye tanto zona urbana como rural, con información asociada a la base de datos.
- 18) 111 025 056; y 111 025 069.- Se actualizaron los planos urbanos seccionales, cartas electorales municipales, planos urbanos por sección individual, planos mixtos por sección individual, planos rurales por sección individual, planos distritales seccionales y condensados estatales distritales.

Asimismo, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, se efectuaron un total de 40,968 visitas en 40,686 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas. Derivado de ello, se realizó un total de 120,381 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral.

- 19) 111 025 058.- Durante el 2005 se continuó con la captura y mantenimiento de los Planos Urbanos Seccionales Individuales con Números Exteriores (PUSINEX) electrónico en las 32 entidades federativas, a fin de establecer la correcta ubicación en la geografía electoral de los domicilios de ciudadanos. También, se dio mantenimiento a la aplicación cartográfica especializada para la impresión de productos cartográficos, el Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC), que incluye la producción automatizada de productos cartográficos como el Plano Urbano Seccional (PUS), continuando con la Carta Estatal Municipal (CEM) y agregando la impresión del Plano Urbano Seccional Individual con Números Exteriores (PUSINEX). Se atendieron las solicitudes de los partidos políticos de los diferentes productos cartográficos, por entidad y a nivel nacional.
- 20) 111 025 059 y 111 025 060.- Durante el 2005, en el Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto se publicaron (en Internet e Intranet) los resultados de la distritación aprobados por el Consejo General, con planos condensados estatales de cada entidad y planos comparativos de las distritaciones de 1996-2005; y se integró un sistema de captura para un usuario especial que podrá remitir la información sobre macromódulos, respecto a trámites, incidencias, personal que opera en el módulo y parque vehicular, se crearon las pantallas para registro y corrección de macromódulos y servidores; se desarrollaron los sistemas relativos al seguimiento operativo, digitalización de la mapoteca, notificación a nivel personalizado a los ciudadanos afectados por el reseccionamiento y de puntos GPS; además, se realizó la migración y validación de la base de datos del

programa "ACCESS a SQL SERVER", se editaron los archivos vectoriales para su incorporación al SIGE y se dio mantenimiento para su consulta en Intranet.

- 21) 111 025 070, 111 025 071 y 111 025 072.- Se actualizó el procedimiento para la exhibición de la lista nominal y cuantificación de registros revisados; y se exhibió la lista nominal de electores en las oficinas distritales y módulos instalados en todo el país. Para ello, las Vocalías del RFE invitaron a los ciudadanos a verificar sus datos y requisitar el cuestionario "Revisión de Datos en Lista Nominal". Al término de cada semana operativa, durante el periodo de exhibición de las listas nominales de electores integraron el formato "Control de Revisiones en Lista Nominal". Así, tanto los cuestionarios como el reporte de control fueron enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para su captura, a fin de integrar un estadístico nacional.

El total de ciudadanos que verificaron su registro en la lista nominal, del 26 de marzo al 14 de abril de 2005 fue:

Total de registros verificados en LNE	Consulta de su registro personal			Consulta de otros registros de ciudadanos, familiares o conocidos			Página internet
	Total	Acudieron al MAC	Vía telefónica	Total	Consultaron en MAC	Vía telefónica	
2,736	2,736	379	2,357	327	217	110	10,530

- 22) 111 025 073.- La DERFE recibió y analizó la información de la documentación fuente de la base de datos del Padrón Electoral para dar respuesta a las instancias administrativas presentadas por los ciudadanos en los módulos y efectuó el trámite y seguimiento de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales interpuestas por los ciudadanos. De enero a diciembre del 2005, se recibieron 47 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, 17 solicitudes de rectificación de lista nominal, y 4 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.
- 23) 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085 y 111 025 086.- Como resultado del análisis realizado por el CONASE, durante los meses de agosto y septiembre del 2005, se definió que la estrategia de atención ciudadana enfocado a los mexicanos residentes en el extranjero, consistiría en la instalación de 12 macromódulos fijos en la frontera norte del país y tres en las principales ciudades –Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal-; así como 36 módulos móviles para fortalecer la infraestructura en las entidades que presentan los mayores índices de emigración internacional. La operación sería similar a la vigente en el territorio nacional (en cuanto a procedimientos y medios de identificación al inicio del

trámite) y el periodo de funcionamiento de estos módulos sería del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2005.

Adicionalmente, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2005, operaron los 51 módulos nacionales, aprobados por la CNV, a fin de que los ciudadanos residentes en el extranjero tuvieran a su disposición la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y pudieran solicitar orientación sobre el respectivo trámite. En este periodo, se distribuyeron 4'962,400 solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, 4'962,400 dípticos y 4'962,400 polípticos.

De las solicitudes, 3'771,750 fueron distribuidas en el extranjero, mediante su disposición en las sedes diplomáticas en los diversos países, 1'166,900 fueron distribuidas en el territorio nacional, a través de las 32 Vocalías Ejecutivas Locales, y 23,750 se han dado para su distribución en Aeroméxico y estaciones de radio en Oaxaca.

Además, los ciudadanos residentes en el extranjero, pueden acceder a la página web del Instituto, en donde se indica de los requisitos necesarios para ejercer su voto activo, y se generan los formatos de solicitud.

Asimismo, se diseñó la metodología para la realización de los trabajos de Validación Nacional Muestral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que solicitaron su inclusión a la lista nominal de electores correspondiente.

#### II.2.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el 2005, se desarrollaron actividades no calendarizadas, como se ilustra en el Anexo 2.

#### II.2.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Con respecto a este subprograma, en el 2005, se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del Instituto, como se ilustra en el Anexo No. 3.

#### II.2.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma, durante el 2005, no se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del Registro Federal de Electores.

## II.3 Control del Padrón Electoral

### II.3.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 026 001 y 111 026 005.- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC – 10,834,525 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico y en forma encriptada para la producción de los formatos de Credencial para Votar.

Aunado a ello, la DERFE lleva a cabo el procesamiento de actualización y depuración de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, a través de los programas de depuración. Así, del 1 de enero al 31 de marzo de 2005, se aplicó el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde una vez que se analizaron y validaron los datos ciudadanos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 371,235 registros en todo el país, de los cuales 315,845 se refirieron a bajas por defunción y 55,390 por suspensión de derechos políticos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, se detectaron 600,783 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja al comparar registros de ciudadanos bajo ciertos criterios de agrupación.

- 2) 111 026 002, 111 026 003 y 111 026 034.- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 145, 151, 155, 156, 157 y 158 del COFIPE, y en el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 24 de febrero de 2005, la DERFE elaboró y distribuyó las listas nominales a las oficinas distritales del RFE y módulos fijos instalados en todo el país, para su exhibición por 20 días naturales, a partir del 26 de marzo y hasta el 14 de abril del presente año.

De igual forma, se entregó a los partidos políticos, en medio magnético, el 15 de marzo de este año, y en medio impreso el 25 de marzo.

Concluida la revisión de los partidos políticos a la lista nominal, la DERFE recibió las observaciones y procedió a su revisión y análisis, con lo cual elaboró el informe que se presentó, a más tardar el 15 de mayo, al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia. En dicho informe se reportó que de las 13,558 observaciones presentadas por escrito por los partidos políticos y que se refirieron a hechos y casos concretos e individualizados, 830 fueron procedentes, lo que representó el 6.12% respecto del total de las observaciones.

- 3) 111 026 004, 111 026 007, 111 026 011, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027 y 111 026 029.- Durante el 2005 se realizó la reubicación de infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario y de la infraestructura tecnológica que se encontraba en el edificio Quantum de la ciudad de México, hacia el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) ubicado en Pachuca, Hidalgo. Para ello, se contó con un plan detallado de actividades para la reubicación de la infraestructura tecnológica. Asimismo, se realizaron diversas actividades para la digitalización de documentos para la integración del expediente electrónico, así como se proporcionó el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de dichos documentos. Lo anterior permitió el inicio de operaciones del Centro de Cómputo Primario en el CECYRD, del 5 al 7 de agosto del 2005.

También, se proporcionó el soporte técnico y mantenimiento al equipo y sistema informático relacionado con antivirus, se dio seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentaron falla en los módulos de atención ciudadana y se dio apoyo técnico en la operación del equipo informático de los mismos. De estas actividades se mantuvo permanentemente informado al CONASE.

Por otro lado, a partir del 17 de febrero de 2005, se informó al CONASE sobre el programa de Auditoría a la Base de Datos del Padrón Electoral. Así, se señaló que el objetivo del mismo era revisar la correspondencia de una muestra de documentos electorales que se resguardan en el almacén documental, seleccionados aleatoriamente, contra la información contenida en la base de datos del Padrón.

Por lo anterior, durante el 2005 se realizó la revisión de los documentos electorales del almacén documental y se generaron los insumos de fichas de consulta a la base de datos. Los resultados de cada etapa fueron hechos del conocimiento de los representantes de los partidos políticos.

- 4) 111 026 006.- Por aplicación del artículo 163 del COFIPE, del 14 al 17 de octubre de 2005, el CECYRD realizó la revisión y conciliación de los formatos retirados con las Vocalías del RFE. La información relacionada con la entidad de Hidalgo, que celebró su proceso electoral local el 13 de noviembre, se concilió el 29 de noviembre. Así, se dieron de baja de la base de datos del Padrón Electoral, un total de 302,928 registros.

Del 27 al 28 de octubre de 2005, el CECYRD entregó a las Vocalías del RFE las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral para que éstas las exhibieran y proporcionaran a los representantes de los partidos políticos, en disco compacto: con la información de la entidad federativa correspondiente para el caso de las Comisiones Locales y por distrito electoral a las Comisiones Distritales de Vigilancia, en ambos casos, el ordenamiento fue por sección electoral y al interior en orden alfabético. El 7 de diciembre de 2005, el CECYRD proporcionó dichos listados al estado de Hidalgo.

- 5) 111 026 008.- Durante el 2005, se analizó la información documental e informática para resolver las instancias administrativas presentadas en este trimestre, y se realizó la integración de la información y sustanciación del expediente ciudadano para el trámite de las demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
- 6) 111 026 009, 111 026 010, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 023, 111 026 024 y 111 026 028.- El Subsistema de Conciliaciones del SIIRFE tiene como objetivo proporcionar una herramienta de consulta para visualizar la información registral de los ciudadanos en los niveles de entidad federativa, distrito y módulo de atención ciudadana, con información de la base de datos del SIIRFE.

En el 2005, se estableció una estrategia integral con la participación de la DERFE y UNICOM, apoyados por la consultoría de empresas especializadas en la plataforma de desarrollo. También, se procesó la información ingresada a la base de datos del Padrón Electoral a través del SIIRFE.

Así, se liberaron las versiones 1.0.75 y 2.0 del subsistema SIIRFE-MAC y, se generaron los sistemas y formatos "RPMS" necesarios para apoyar el proceso de redistribución. A fin de estabilizar las funcionalidades del SIIRFE, se definió una estrategia para dar continuidad a su desarrollo e instrumentación y posteriormente comenzar con el desarrollo de las funcionalidades que aún no se construyen, mediante una ingeniería de software basado en el proceso unificado de "Racional", en cuatro etapas: estabilización, consolidación, terminación y complementaria.

También, se efectuaron trabajos de mantenimiento y soporte a los subsistemas de resguardo y control documental y de información ejecutiva, así como a los servicios de Internet e intranet del RFE. Se realizó la administración de servicios a usuarios del servidor de aplicación que soporta el SIIRFE.

- 7) 111 026 012.- Durante el 2005 el objetivo definido por la DERFE consistió en analizar las diferentes tecnologías existentes en el mercado, a fin de lograr minimizar la posibilidad de ingreso de registros duplicados en la base de datos del Padrón Electoral mediante la integración de una solución AFIS (Automated Fingerprint Identification System), como un componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para realizar las tareas de depuración, tanto preventiva como correctiva.

Por tal motivo, durante el año, se celebraron diversas mesas de trabajo en donde dieron a conocer algunos fabricantes, proveedores y/o integradores de soluciones AFIS, respecto del uso y aplicación de biométricos para la depuración del Padrón Electoral, así como las propuestas de cada empresa en este ámbito. Con ello, se obtuvo una visión general del avance tecnológico de las soluciones AFIS, que permitirá al Instituto evaluar las tecnologías biométricas para definir el alcance y los requerimientos operativos, de arquitectura de sistemas y funcionalidades de la solución a integrar al SIIRFE.

Como parte del proyecto, la DERFE desarrolló un estudio de factibilidad, se elaboró un proyecto de Bases de Licitación y Anexo Técnico para la adquisición de servicios de tecnología para el uso de biométricos, el cual se envió a la UNICOM para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica. Asimismo, se recibió el Dictamen de Procedencia Técnica, el Subcomité de Revisión de Bases llevó a cabo la revisión de las bases del programa, y se entregó la información para la presentación del caso al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto. En diciembre, se dictaminó que la empresa ganadora de esta licitación era "SAGEM".

En el mes de octubre del 2005, la CNV y el CONASE aprobaron recomendar a las autoridades competentes del Instituto que las áreas involucradas en la adquisición de nuevas tecnologías de biométricos para la detección de registros duplicados realicen a la brevedad las acciones necesarias para que dicha solución integral sea utilizada en el proceso electoral federal 2005-2006. Por ello, se presentó a los partidos políticos una estrategia de uso de biométricos que permitirá minimizar el ingreso de duplicados a la base de datos del Padrón Electoral, mediante la aplicación de la depuración correctiva de manera escalonada a partir de febrero de 2006.

- 8) 111 026 022.- En el 2005, la DERFE presentó a los partidos políticos la estrategia para el fortalecimiento del esquema de Depuración Preventiva, a través de dos acciones: incrementar el nivel de búsqueda de candidatos, a través de la implementación de criterios que consideren los casos en que se ha detectado una mayor frecuencia de duplicados e implementar en el proceso un elemento tecnológico que permita reducir los grupos de candidatos que se generen como producto de los nuevos criterios, a efecto de agilizar la

resolución de trámites. El elemento tecnológico que se propuso es la comparación de los vectores de las imágenes faciales de los ciudadanos (Facelt).

Los lineamientos de depuración preventiva fueron definidos con base en un análisis realizado a las bajas aplicadas por duplicidad en el contexto del nuevo modelo operativo, registradas en la base de datos del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Así, se revisaron 327,208 registros generados en el modelo operativo SIIRFE, mediante la comparación de los datos del registro dado de baja con respecto al registro que quedó vigente en Padrón y se generaron estadísticos de variación en los datos con la finalidad de identificar los cambios que provocaron la duplicidad.

- 9) 111 026 030 y 111 026 031.- En el 2005 se destruyeron 40,995.455 kilogramos de material de desperdicio, producto de la producción de los formatos de credencial, en el Centro de Producción de Credenciales.
- 10) 111 026 032.- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, la empresa proveedora realizó la producción de 10´562,593 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color. Los formatos de credencial terminados, son verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto, que opera dentro del mismo proceso productivo de la empresa y, posteriormente, son remitidos al Centro Nacional de Distribución, de donde se envían a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.
- 11) 111 026 033 y 111 026 041.- Durante el 2005, se imprimieron los manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la gaceta electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE. También, se imprimió la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para entidades con proceso electoral local.
- 12) 111 026 035.- En los primeros días de septiembre de 2005, se realizó la impresión de las cartas convocatoria que invitaría a los ciudadanos, que se inscribieron al Padrón Electoral durante el 2004 y que no hubieran obtenido su credencial, para que acudieran al módulo u oficina distrital y pudieran recogerla, ya que de no ser así, su inscripción al Padrón se cancelaría el 30 de septiembre, por la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
- 13) 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 042 y 111 026 043.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el IFE, los Gobiernos Estatales y

las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó diversas actividades en apoyo a los procesos electorales celebrados en las entidades de: Baja California Sur, Guerrero y Quintana Roo (6 de febrero); Hidalgo (20 de febrero); México y Nayarit (3 de julio); Coahuila (25 de septiembre); Guerrero (2 de octubre); Hidalgo (13 de noviembre); y Estado de México (que se llevará a cabo el 12 de marzo de 2006); así como para la preparación de los comicios extraordinarios en los municipios de Magdalena Tlacotepec, Santiago Laollaga, Santa María Cortijo y Asunción Ocotlán, en el estado de Oaxaca (27 de febrero); en el estado de Colima (10 de abril), municipio de Landero y Coss, Veracruz (29 de mayo), Tumbiscatío, Michoacán (19 de junio) y Santa Inés Ahuatempan, Puebla (29 de mayo de 2005), como se detalla en los denominados "Libros Blancos".

- 14) 111 026 044, 111 026 045, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053 y 111 026 054. Se realizaron las adecuaciones informáticas al SIIRFE para la incorporación de los registros de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que soliciten su inclusión en la lista nominal correspondiente y al subsistema de actualización del SIIRFE, a fin de operar el cambio de ubicación geográfica temporal de los registros de los ciudadanos que hayan solicitado su inclusión a dicho listado.

Asimismo, se construyó una base de datos a partir de la información contenida en las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para proporcionar la información necesaria a través de un formato que considere causas de rechazo, envío de respuestas y boletas electorales, así como la emisión de la Lista Nominal respectiva.

- 15) 111 026 046.- Como parte de las actividades desarrolladas con motivo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se analizaron y definieron las causas por las cuales no se inscribiría a los solicitantes en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como la notificación correspondiente y los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el extranjero, como se enuncia en el apartado correspondiente al subprograma 047 de este informe.

### II.3.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo actividades relevantes no calendarizadas, como se detalla en el Anexo 2.

### II.3.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Confróntese Anexo 3.

#### II.3.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma, no se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores.

#### II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral.

##### II.4.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007, 111 027 008, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 012, 111 027 013, 111 027 014, 111 027 015, 111 027 016 y 111 027 033.- Durante el 2005, se transmitieron mensajes con la finalidad de motivar, informar y orientar a la población para que usara los servicios que el Registro Federal de Electores proporciona, a través de las estrategias básica y focalizada.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, se transmitieron por radio los mensajes en sus versiones "Suegra", "Estudiantes", "Compadres", "A medias", "Credencial con voz", "Golondrinas", "Tic tac", "Vigencia", "Familia", "Lotería", "Nueva Vida", "Boda", "No podrás votar", "Flash informativo" y "Poder". Por televisión, se emitieron las versiones "Suegra", "Nuevo Equipo", "Consejos de papá", "Tiempo", "Chica (urbana)", "Credencial (rural)", "Familia", "Librero", "Lotería" y "Penalty".

En el ámbito nacional, se difundieron 122,488 mensajes y 1,740 entrevistas por televisión; 3'070,268 impactos y 2,703 entrevistas por radio, así como 3,710 inserciones en prensa escrita y 434 entrevistas. Se colocaron 431,252 carteles; se repartieron 2'440,346 unidades entre trípticos y volantes; se expusieron 1,343 mantas y espectaculares; se expusieron 570 bardas; 1,131 gallardetes; 54,924 dípticos; 124,614 cintillos en recibos de pago de nómina; se distribuyeron 783,783 cartas en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 108,862 horas. También, se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 4,616 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 5,158 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 89,826 perceptores.

Durante el periodo de exhibición de las listas nominales de electores, se instrumentó una estrategia de difusión, a nivel nacional, con la transmisión de mensajes en su versión "Listas Nominales". Así, durante los meses de marzo y abril se transmitieron por televisión 7,682 mensajes y 45 entrevistas a funcionarios del RFE, y en radio se difundieron 368,425 mensajes informativos y 140 entrevistas a funcionarios del RFE.

En prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 214 notas informativas, 62 entrevistas con funcionarios del RFE, 40 boletines y 41 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos; además, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 7,345 horas. Se instrumentaron 168 sesiones de concertación y 126 de sensibilización, en las que se atendió a 2,296 perceptores.

También, se elaboraron estrategias de difusión para apoyar los procesos electorales locales, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos, de las entidades federativas que celebraron su jornada electoral en el 2005.

Asimismo, la DERFE desarrolló una estrategia de difusión con el propósito de informar y motivar a la ciudadanía para que obtuvieran su credencial antes del 30 de septiembre, a fin de evitar la aplicación del artículo 163 del COFIPE, por lo que se transmitieron a nivel nacional 8,413 mensajes por televisión y 194,369 en radio, en sus versiones "Tren" y "Llamada", respectivamente. Como parte fundamental de la campaña de comunicación, se distribuyeron cartas de notificación domiciliarias y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 8,733 horas. Asimismo, se realizaron sesiones de concertación y sesiones de sensibilización.

Por otro lado, durante el 2005 se celebraron diversas reuniones de trabajo en las que estuvieron presentes funcionarios de las áreas de difusión del Instituto Federal Electoral, partidos políticos y representantes de la agencia de publicidad "PROEZA BDDP S.A. de C. V.", a fin de analizar los avances en el desarrollo de la estrategia de comunicación (10 de marzo), y para presentar la Estrategia de Medios (21 de junio).

- 2) 111 027 017 y 111 027 020.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral proporcionó información electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, se atendió a 1'688,741 ciudadanos, de los cuales 80,965 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana y 1'581,242 lo hicieron a través de la vía telefónica; 26,475 por medio de buzones; 57 vía Internet; y 7 por

oficio.

Estos ciudadanos realizaron 1'837,237 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 182,549 sobre inscripción al Padrón Electoral; 142,615 en cambio de domicilio; 32,238 relativo a corrección de datos; 301,681 referentes a reposición de Credencial para Votar; 19,901 de medios de identificación aceptados; 485,751 respecto de ubicación y horarios de módulos; 483,816 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 21,228 quejas sobre la atención en módulo; 7,479 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del IFE; 95,241 consultas sobre diversos temas electorales; 2,074 consultas sobre el Padrón y la lista nominal; 2,476 sobre lista nominal de electores; 22,619 sobre información del voto de los mexicanos en el extranjero; 14,233 sugerencias para mejorar el servicio, y 62,936 felicitaciones.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEO's pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, los partidos políticos consultaron la información contenida en dichos CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el PAN en 62 ocasiones, el PRI en 64, el PRD en 61, el PT en 53, el PVEM en 47, Convergencia en 57 ocasiones, Nueva Alianza en 2 y Alternativa Socialdemócrata y Campesina en 8 ocasiones.

Durante la exhibición de las listas nominales, del 26 de marzo al 14 de abril del 2005, 2,736 ciudadanos se verificaron, a nivel nacional, en los módulos fijos, oficinas distritales del RFE, CECEOC's y Centro Metropolitano IFETEL. En lo que se refiere al servicio registral, a través de la página de Internet del Instituto, se registraron 10,530 consultas.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los CECEOC's, se efectúen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el RFE.

- 3) 111 027 018.- En las sesiones del CONASE, semanalmente y de forma mensual, la DERFE proporciona a los partidos políticos el informe sobre la información obtenida en los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos a nivel nacional, para que los ciudadanos que acudan a realizar algún trámite registral, mediante un cuestionario diseñado para ello, señalen alguna queja o sugerencia respecto de la atención brindada. Los datos por este concepto, se incluyen en el relativo al número de atenciones proporcionado por el Sistema Nacional de Consulta Electoral.

- 4) 111 027 019.- La DERFE mantiene actualizada la base de datos de los CECEOC's y los sistemas de cómputo, a fin de que éstos puedan contribuir en las actividades de orientación e información a la ciudadanía del servicio registral, durante las campañas especiales de actualización y credencialización en entidades con proceso electoral local. Durante el 2005, además de los ciudadanos, los partidos políticos acudieron al CECEOC respectivo, para consultar información referente al Padrón y lista nominal: en Veracruz, el PAN acudió en una ocasión, y en Michoacán, acudieron el PRI en 11 ocasiones y Convergencia en 6.
- 5) 111 027 021, 111 027 022, 111 027 023, 111 027 024, 111 027 025, 111 027 026, 111 027 027, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 032 y 111 027 034.- Durante el 2005 se preparó el proyecto de Políticas y Programas del Instituto Federal Electoral, en el apartado del Registro Federal de Electores; se recopiló, analizó y resguardo el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE; se prepararon e integraron los informes trimestral y anual de actividades de la DERFE y del sistema institucional de información (Avance Físico) de la DERFE; se elaboró el proyecto de Calendario Anual de Actividades 2006 para oficinas centrales y órganos desconcentrados; y se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en apoyo a los Procesos Electorales Locales. Asimismo, se dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos de la DERFE.

Igualmente, se elaboraron diversos documentos sobre los avances de los programas en materia registral, así como de las actividades derivadas del Plan Integral para el proceso electoral federal 2005-2006 y de la expedición de la Credencial para Votar con Fotografía.

- 6) 111 027 030 y 111 027 031.- Durante el 2005, con base en el Documento Normativo para procesos electorales locales, se integraron los proyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local a celebrarse en el 2005: Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, México, Nayarit, y Guerrero; se integraron las versiones preliminares de Anexos Financieros para los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tabasco, que llevarán a cabo su proceso local en el 2006; y se elaboraron los Anexos Financieros para los procesos extraordinarios de Colima y para los municipios de Tumbiscatío, Michoacán, municipio de Landeros y Coss, Veracruz, municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, así como para las elecciones de Juntas Auxiliares Municipales, y para la elección de los Comités Ciudadanos en el Distrito Federal.

De manera adicional, se realizó la actualización del Documento Normativo al 30 de mayo y el 8 de septiembre de 2005.

- 7) 111 027 035, 111 027 036, 111 027 037, 111 027 039, 111 027 040, 111 027 041, 111 027 042, 111 027 043 y 111 027 044.- Durante el 2005, se analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral; se investigaron y analizaron elementos de seguridad generados mediante un proceso informático que pudieran incorporarse en los diversos productos electorales; se coadyuvó con el proceso de respaldo, resguardo y consulta documental de FUA's y Recibos, así como para el proceso de emisión del Listado Nominal con fotografía en forma centralizada, considerando el cambio en el esquema de operación (de descentralizado a centralizado).

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de analizar diversas alternativas para el marcaje del voto en la Credencial para Votar; se realizó la investigación para poner en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con Fotografía; se eficiente el proceso de producción, control de calidad y en mejorar la seguridad de la Credencial para Votar para la actualización de información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación con la UNICOM.

- 8) 111 027 045.- Durante el 2005, se implementaron los procedimientos de verificación y selección de 200 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, con la finalidad de realizar las pruebas de laboratorio y verificar que se cumpla con la calidad de los materiales empleados en la producción. Dicha verificación la realizó el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM para que aplicara las pruebas de laboratorio correspondientes y se concluyó que los formatos de credencial cumplieron con los métodos estándar ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI.
- 9) 111 027 046, 111 027 047, 111 027 048, 111 027 049 y 111 027 058.- El CONASE y CNV, acordaron el formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero e instructivo, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, se diseñaron los procedimientos para poner a disposición de los mexicanos residentes en el extranjero el formato para solicitar su incorporación a la lista nominal respectiva, así como los lineamientos de recepción, tramitación y validación de la información. Igualmente, se diseñaron los formatos de sobres donde los mexicanos residentes en el extranjero introducirán su solicitud de incorporación a la Lista Nominal de

Electores Residentes en el Extranjero y las fotocopias de la documentación electoral correspondiente.

10) 111 027 050.- Se coadyuvó con la DECEYEC para el diseño de la estrategia de difusión que se realizará a través de dos rutas: 1) En el plano nacional, con una campaña en radio y televisión, por tiempos oficiales de la Dirección de la Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), con acciones específicas focalizadas en la frontera y comunidades de alto nivel de migración y 2) El diseño de acciones con medios locales, de presencia física en las comunidades, así como mecanismos de mercadotecnia viral en los que se buscará que sea la propia sociedad en ambos lados de la frontera, la que tome el compromiso de hacer trascendente este evento.

11) 111 027 051 y 111 027 052.- La DERFE coadyuvó con las demás áreas del IFE en el desarrollo e implantación de un portal en Internet para la difusión e integración de información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como en la distribución del material impreso para la campaña de difusión, con la finalidad de motivar, informar y orientar a los ciudadanos para que utilizaran los servicios de los módulos de atención ciudadana nacionales.

Así, se transmitieron por radio mensajes alusivos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en su versión "Primo" y se difundieron por radio 14,682 impactos a través de 552 emisoras en las entidades federativas de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Jalisco y Distrito Federal. Se colocaron 5,760 carteles, se repartieron 10,000 trípticos, se expusieron entre mantas y espectaculares 38 unidades para ubicación de módulos, 15 marquesinas, 15 placas informativas, 15 buzones de quejas y sugerencias, 15 display de escritorio, 15 colgantes de mostrador versión entrega, 15 colgantes de mostrador versión trámite, 15 display foto de personal, 30 porta-volantes y 30 placas firma corporativa, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 124 horas.

12) 111 027 053, 111 027 054 y 111 027 057.- Se diseñó el sistema informático para que, a través del Servicio de Consulta Telefónica y/o vía Internet, se brinde asesoría telefónica sin costo a los ciudadanos mexicanos que deseen información sobre los trámites, plazos y requisitos para poder votar desde el extranjero vía correo certificado en las próximas elecciones federales para Presidente de la República; que requieran información general o deseen presentar alguna queja sobre la materia.

13) 111 027 055 y 111 027 056.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral, habilitó para los mexicanos residentes en el extranjero los números telefónicos 1 877 3 IFEMEX, 1 877 3

433 639 para llamar desde Estados Unidos y 52 (55) 5481 9897 para llamar por cobrar desde el resto del mundo, con un servicio de 24 horas al día, con el objeto de atender sus inquietudes sobre el estado que guardan las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la Credencial para Votar e información general.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2005, se atendieron 22,957 consultas, de las cuales 22,530 se originaron en Estados Unidos de América y 427 en otros países. Las llamadas recibidas de Estados Unidos correspondieron a 50 estados, entre los que destacaron California, Texas, Arizona, Nueva York e Illinois. En solicitud de información del voto de los mexicanos en el extranjero, se registraron 269 llamadas originadas en México.

También, en el mes de septiembre de 2005 se llevó a cabo la instalación del Centro de Operaciones de IFEMEX en las oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), ubicadas en el aeropuerto de la Ciudad de México, que realizará la recepción física de las solicitudes de incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

- 14) 111 027 059.- Durante el trimestre, se presentó a los representantes de los partidos políticos el diseño del formato del sobre en donde se remitirán y recibirán las boletas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el cual se encuentra en análisis.

#### II.4.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma, durante el 2005 se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas, como se describe en el Anexo 2.

#### II.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el 2005 se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma, en el 2005 no se realizaron actividades de la Comisión del RFE.

### II.5.- Apoyo Normativo en Materia Registral.

#### II.5.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034 y 111 047 035.- Para garantizar que los trabajos y actividades que lleva a efecto la DERFE se desarrollen conforme lo estipulado en los ordenamientos legales electorales y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del IFE, durante el 2005 se llevaron a cabo las actividades siguientes: se coordinó la integración y/o revisión de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas de Coahuila, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, México, Puebla e Hidalgo, con motivo de los procesos electorales locales, así como con Querétaro, con motivo de su distritación. También, se participó en la formulación de las denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE, y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Asimismo, se atendieron 24,275 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral, al efecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

También, se elaboraron 29 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes; se atendieron a 922 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE

es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; se dio seguimiento a un Decreto Oficial respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica; se atendieron dos solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convocó el Instituto relacionadas con bienes y servicios que requiere la DERFE y cuatro denuncias de ilícitos en contra del Instituto.

- 2) 111 047 036, 111 047 037 y 111 047 038.- Como parte de las actividades desarrolladas con motivo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el mes de septiembre del 2005, se analizaron y definieron las causas por las cuales no se inscribiría a los solicitantes en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el extranjero.

Adicionalmente, se proporcionó apoyo normativo a las diversas áreas de la DERFE para el desarrollo del voto de los mexicanos en el extranjero y se elaboró la propuesta sobre la forma y contenido del listado nominal de ciudadanos residentes en el extranjero. Asimismo, se tramitaron y sustanciaron las demandas de juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano e instancias administrativas que presentaron los ciudadanos relacionados con las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.

#### II.5.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el 2005, se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas, como se describe en el Anexo 2.

#### II.5.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma, durante el 2005 se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.5.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma, durante el 2005 no se realizaron actividades de la Comisión del RFE.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005**

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 252

Total de actividades atendidas: ..... 249

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
111 027 001	Instrumentar estudios de opinión cualitativos para evaluar los productos de radio y televisión, en materia registral.	No se contrató a la agencia responsable de esta actividad por cuestiones presupuestales, pero se realizó el anexo técnico correspondiente.
111 027 002	Instrumentar estudio de opinión cuantitativo para evaluar impacto y penetración de la campaña de difusión.	No se contrató a la agencia responsable de esta actividad por cuestiones presupuestales, pero se realizó el anexo técnico correspondiente.
111 027 038	Coadyuvar con la Coordinación de Control del Padrón Electoral, en la implementación de la logística y en la supervisión de la operación del proceso de Respaldo, Resguardo y Consulta Documental de FUA's y Recibos (210 Millones de documentos).	No se inicio el procedimiento por cuestiones presupuestales, pero se cuenta con los estudios necesarios para comenzar su aplicación.

## Anexo 2

### Atención de actividades No Calendarizadas

Subprograma: (024) Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas.	

Subprograma: (025) Actualización del Padrón Electoral en Campo

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Analizar la estructura detallada de las casillas extraordinarias en el Estado de Colima para su Proceso Electoral Local Extraordinario.	Revisar e integrar el archivo que genera los listados nominales de las casillas extraordinarias.	Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.
Calcular la población para la conformación de los distritos locales del estado de Querétaro.	Efectuar los cálculos de población por sección electoral por el método de centroides para los municipios del estado de Querétaro. Además de estimaciones del Registro de las secciones electorales.	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco geográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.
Elaborar los informes que contemplan las argumentaciones técnicas sobre las impugnaciones de actividades de la distritación.	Derivado de la aprobación y publicación de la distritación electoral federal, se emitieron una serie de impugnaciones a la misma, para su atención se implementaron algunas actividades que se describen en dicho documento.	
Elaborar documentos técnicos y cartográficos para el proceso de distritación.	Se realizaron diversos documentos como resultado del ajuste en el calendario de la distritación electoral federal (Acuerdo del Consejo General CG183/2004).	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Establecer los procedimientos operativos para la realización de las Encuestas de Actualización y Cobertura, en apoyo a la celebración del proceso electoral local en el Estado de México, como parte de lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito por el IFE y el IEEM.</p>	<p>Elaboración de los manuales operativos para la Encuesta de Actualización y Cobertura a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos Generales</li> <li>- Guía para el uso e interpretación de productos cartográficos</li> <li>- Manual de Validador</li> <li>- Manual del Visitador Domiciliario</li> <li>- Manual del Supervisor de Campo</li> <li>- Agenda de actividades de la vocal distrital</li> </ul> <p>Además se elaboraron los documentos conceptuales y logísticos para llevar a cabo las actividades de campo.</p>	<p>Diseñar la estrategia y metodología más adecuada para atemperar el impacto de los factores demográficos y geográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.</p>
<p>Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial, así como su destrucción por aplicación del artículo 163 del COFIPE.</p>	<p>Coordinar a las Vocalías Locales para dar el seguimiento a los formatos de credencial que fueron producidos bajo el Sistema de Captura de Información Electoral que no fueron destruidos por aplicación del artículo 163 del COFIPE.</p>	<p>Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.</p>
<p>Establecer la estrategia de operación para el ensayo en campo con la utilización del Padrón Electoral con imágenes, en la Verificación Nacional Muestral 2005.</p>	<p>Probar los procedimientos operativos para la etapa de cobertura mediante la utilización del Padrón Electoral con imágenes.</p>	
<p>Generar productos e información cartográfica previa a los Procesos Electorales Locales. (111 025 068)</p>	<p>Consiste en el análisis de la estructura detallada de las casillas extraordinarias, para los comicios locales de los Estados de Coahuila, Guerrero e Hidalgo.</p>	
<p>Diseñar el documento para el registro de los nuevos medios de identificación aprobados por la CNV.</p>	<p>Señalar el procedimiento alternativo que se ejecutará en los Módulos de Atención Ciudadana a partir del 1° de octubre y hasta la liberación de la nueva versión del SIIRFE-MAC para el registro de nuevos medios de identificación, documentos probatorios y comprobantes de domicilio aprobados por la Comisión Nacional de Vigilancia.</p>	<p>Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.</p>
<p>Actualizar la normatividad para los procedimientos operativos. (111025009)</p>	<p>Describir el nuevo procedimiento de las funcionalidades del SIIRFE-MAC Versión 2.0.0, tales como la identificación al inicio del trámite y el registro de los nuevos Medios de Identificación.</p>	
<p>Diseñar la metodología para la realización de los trabajos de Validación Nacional Muestral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que solicitaron su inclusión a la lista nominal de electores correspondiente. (111025086)</p>	<p>Elaborar la distribución de la plantilla de Visitadores Domiciliarios y Supervisores de Campo que intervendrán en el operativo de Verificación. Asimismo calcular la indumentaria que requerirá el personal a contratar.</p>	

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Establecer la Estrategia de Operación para realizar la Verificación en Municipios afectados de Quintana Roo por el huracán "Wilma".	Elaboración del cronograma de actividades, instrumento de captación para la Verificación en Municipios afectados por el huracán "Wilma" en Quintana Roo y manuales operativos.	
Programar los recursos para operación de Módulos Nacionales.	Programación de recursos para la operación de los módulos de atención nacional.	
Implementación de doble turno en los módulos de atención ciudadana fijos.	Prolongación en los días y horarios de atención ciudadana.	
Diseño de estrategias de atención ciudadana en los módulos itinerantes.	Planeación de estrategias de recorrido de los módulos itinerantes, en zonas expulsoras de migrantes durante la temporada navideña.	

Subprograma: (026) Control del Padrón Electoral

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 036).	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de Tumbiscatío, Michoacán y Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en estas entidades. Asimismo, de los procesos electorales extraordinarios del municipio de Landero y Coss, Veracruz.	Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.
Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal para Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 037).	La impresión y entrega del Estado de México se tenía programada para el mes de abril.	
Elaborar informe de observaciones sobre la lista nominal de exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 038).	Elaborar informe de observaciones sobre la lista nominal de exhibición de Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en esta entidad. Así como de los procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	
Elaborar informe del proceso de insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de entidades con Procesos Electorales locales (111 026 039).	Elaborar informe de los procesos de insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de Tumbiscatío, Michoacán y Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en estas entidades.	

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Elaborar informe de la impresión y entrega de Lista Nominal de Electores con Fotografía de las entidades con Procesos Electorales (111 026 040).	Elaborar informe de la entrega de Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía de Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en esta entidad. Asimismo, para los procesos electorales de las Juntas Auxiliares de Puebla; y procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	
Elaborar informe de las solicitudes de aclaración durante la Jornada Electoral Local (111 026 042).	Procesos electorales de las Juntas Auxiliares de Puebla; y procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	
Registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados asistentes a asambleas distritales que realizan durante el mes de enero las Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan su registro como Partido Político Nacional	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de exhibición, conforme al proceso de Modernización Tecnológica y Operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.
Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales	Compulsa con el Padrón Electora de afiliados presentadas por asociaciones que buscan su registro como Agrupación Política Nacional	
Auditoría a la base de datos del Padrón Electoral.	Etapa II. Correspondencia de almacén documental contra base de datos 2° parte (1° al 31 de mayo) de una muestra de documentos electorales resguardados en el Centro de Resguardo Documental, contra la información contenida en la base de datos del Padrón Electoral, con un corte a diciembre de 2004.	
Auditoría a la Base de Datos del Padrón Electoral.	Auditoría a la base de datos del Padrón Electoral, Etapa III, Diagnóstico de la Calidad de Datos del Padrón Electoral, analizar el contenido de los datos que conforman el Padrón Electoral en función del tipo de dato y su origen para identificar las causas de las inconsistencias en el contenido de los datos y posibles soluciones para la corrección del contenido de los campos con inconsistencia.	

Subprograma: (027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Diseñar la estrategia de apoyo a la celebración de los procesos electorales extraordinarios en algunos municipios del estado de Oaxaca.	Se refiere a los procesos extraordinarios en: Magdalena Tlacotepec, Santiago Laollaga, Santa María Cortijo y Asunción Ocotlán, que tuvieron verificativo el 27 de febrero del 2005.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Coadyuvar en la auditoria ciudadana.	Brindar atención, vía telefónica o personalizada, a los ciudadanos que realizaron la consulta sobre la inclusión de su registro en la lista nominal de electores de exhibición.	Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral
Elaboración de propuestas en materia registral para la preparación del voto de los mexicanos en el extranjero.	Se coadyuvó con las demás áreas del Instituto Federal Electoral para analizar la "Minuta del proyecto de decreto que reforma y adicional diversos artículos y un libro noveno al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales".	Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
Elaborar las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (111 027 027).	Se integró la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral, en el apartado del Registro Federal de Electores.	
Integrar los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con Proceso Electoral Local (111 027 030).	Integrar los Anexos Financieros con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE, en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local. ?? Addenda, Estado de México, 5 de abril. ?? Anexo Financiero Juntas Auxiliares Puebla, 12 de abril. ?? Addenda Juntas Auxiliares Puebla, 22 de abril. ?? Anexo Financiero Santa Inés Ahuatempan, Puebla 9 de mayo.	
Verificación para definir la factibilidad de colocar buzones de quejas y sugerencias en los módulos móviles.	Se realizó en las entidades de Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.	Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.
Analizar la propuesta de vestuario del personal que realizaría el operativo de campo para la Verificación Nacional Muestral 2005.	Análisis del vestuario para el personal del operativo de campo de la Verificación Nacional Muestral.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Verificar que el diseño de los materiales de difusión, versión "Derechos Políticos", con base en los criterios de identidad gráfica definidos por las instancias competentes del Instituto.	Se analizaron las propuestas de cartel, carta y volante presentadas por la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Diseñar e imprimir las invitaciones para la inauguración del nuevo Centro de Cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se realizó el diseño y se imprimieron las invitaciones para la inauguración del nuevo Centro de Cómputo.	
Aplicar el "Programa para la calidad en el servicio".	Impartición del cuarto curso a personal de oficinas centrales y órganos	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
	desconcentrados. Logística para la impartición del quinto curso. Adiciones y mejoras al contenido del curso para la formación de líderes. Rediseño de la metodología para el análisis de mejora de los procesos y la estrategia para el mejoramiento de la calidad en el servicio.	mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.
Diseñar y desarrollar la propuesta de Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones.	Análisis de la información generada en el Sistema Nacional de Consulta Electoral, para su integración al Sistema de Información Gerencial. Definición y diseño del módulo de quejas y definición relativo a orientación ciudadana.	Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
Elaborar el diseño conceptual del Sistema de Evaluación y Control de Gestión.	Contribuir en el diseño conceptual de un Sistema que permita contar con información para la toma de decisiones.	
Brindar apoyo para la difusión de la inauguración del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD)	Apoyo para la elaboración del diseño de una manta alusiva a la inauguración del CECyRD.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Coadyuvar en el diseño del portal Web del IFE respecto de los nuevos procedimientos para la identificación del ciudadano al inicio del trámite.	El ciudadano deberá presentar desde su primera visita al módulo una identificación como lo establece el acuerdo de la CNV que tendrá efecto a partir del 1° de octubre.	
Instrumentar la estrategia de mejoramiento para la Calidad en el Servicio.	Coordinación del curso de "Calidad en el Servicio", del programa de formación de Líderes y el rediseño de la Metodología para el Análisis y Mejora de Procesos.	Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.
Elaborar el diseño de una notificación para los electores en el estado de México donde se les informa que los que recibieron su Credencial para Votar entre el 30 de diciembre del 2005 y el 9 de marzo de 2006, no podrán votar en la elección local del 12 de marzo de 2006.		Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Coadyuvar en la realización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se llevó a cabo el montaje del Stand Institucional en las oficinas de SEPOMEX, ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	
Uniformar la imagen institucional de los módulos de atención ciudadana.	Se verificó que se cumpliera con los lineamientos o normas establecidos en el Manuel de Identidad Gráfica en el macromódulo instalado en la Plaza Miguel Hidalgo de la Delegación Coyoacán.	

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Notificar telefónicamente a los ciudadanos que solicitaron su inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, la cual fue rechazada.	Notificar telefónicamente a los ciudadanos para informar que su solicitud no fue aceptada.	Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización al Padrón Electoral.
Instrumentar la Estrategia de Mejoramiento para la Calidad en el Servicio.	Se llevaron a cabo los cursos de "Calidad en el Servicio" y "Liderazgo" para su impartición a distancia a través del sitio de CADI.	Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.
Investigar sobre los cambios del rostro humano a través de diversos factores.	Preparación de la prueba en campo para realizar un estudio en conjunto con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM sobre cambios en el rostro humano.	
Realizar un comparativo respecto a los años de vigencia que existen en diversos medios de identificación en el mundo.	Investigación y desarrollo de un estudio comparativo sobre los años de vigencia de los medios de identificación en el mundo.	
Analizar las alternativas para instrumentar un programa de recredencialización gradual para sustituir las credenciales 03.	Identificar las características del público objetivo de ciudadanos portadores de una credencial 03.	
Realizar la supervisión de la campaña de difusión.	Acudir a las vocalías locales y distritales para verificar que se cumplan con los lineamientos de la campaña de difusión.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales

Subprograma: (047) Apoyo Normativo en Materia Registral

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Integrar el anteproyecto de Anexo Técnico y addenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para la celebración de las elecciones locales (111 047 002).	Se integró el Anexo Técnico de Guerrero y la addenda del correspondiente al Estado de México.	Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos anexos técnicos.

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al padrón electoral.	Transmisión de las circulares y el audio de las sesiones, así como versión estenográfica y los acuerdos adoptados por la CNV y CONASE en la Intranet.	Transmisión del audio de las sesiones.
		Publicación en la página del IFE en internet del Directorio de Funcionarios y representantes de las comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y su órgano técnico el CONASE.	Publicación del directorio actualizado de los integrantes de los Órganos de vigilancia del RFE.
		Publicación en la página del FE en intranet de las circulares que contienen los acuerdos adoptados en las sesiones de la CNV y CONASE.	Publicación de los acuerdos que se adoptan en cada una de las sesiones de la CNV y CONASE.
		Publicación de la página de la CNV en Intranet.	Orden del día, versión estenográfica de cada una de las sesiones de la CNV y CONASE; así como, la documentación entregada en las mismas.
Dirección Jurídica-Dirección de Cartografía	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.	Elaboración de informes circunstanciados respecto de las impugnaciones presentadas al proceso de distritación federal.	Conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Instituto Federal Electoral, se dio a la tarea de elaborar los informes circunstanciados para dar respuesta a cada una de las impugnaciones presentadas. Como parte de dicho informe, se argumentaron los aspectos técnicos que sustentan la distritación, así como el estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos  Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  Vocalías Ejecutivas Distritales	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Atención de asambleas distritales y estatales celebradas durante el mes de enero.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados asistentes a las asambleas distritales y estatales que realizan las Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan su registro como Partido Político Nacional.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos  Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		Revisión de listas de afiliados presentado por Asociaciones de ciudadanos que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados presentados por asociaciones de ciudadanos que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Realizar la compulsa con el Padrón Electoral de las listas de afiliados presentadas por asociaciones que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.
		Registro de nuevos partidos políticos nacionales.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados presentados por los partidos políticos en formación. Integración de la información de las asambleas.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Solicitud y emisión del dictamen de procedencia técnica sobre la infraestructura informática de servicio del SIIRFE, garantías a los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los módulos de atención ciudadana).	Definición y especificaciones técnicas para la emisión del dictamen de procedencia técnica.
		Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel.	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Clarify, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's.
		Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces.	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones.
		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del RFE.	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Centro para el Desarrollo Democrático y Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.	Impartición al cuarto grupo del módulo "Calidad en el Servicio" para personal de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.	Se registraron a los participantes en el sitio de CADI, asignándoles usuarios y contraseña. Se está impartiendo el módulo a cuatro entidades y a personal de Oficinas Centrales.
		Impartición del quinto grupo del módulo temático "Calidad en el Servicio", "Liderazgo a Distancia" y "Mejora de Procesos" para el personal de órganos desconcentrados y asignación de claves de acceso para el sexto grupo.	Se concluyó con el módulo impartido a órganos desconcentrados. Se registraron la lista de participantes, la cual se envía a UNICOM para que asigne clave de acceso y puedan ingresar al sitio de CADI.
		Instrumentar de la estrategia para el mejoramiento de la Calidad en el Servicio.	Establecer acuerdos para la definición de las áreas participantes en la estrategia para el mejoramiento de la Calidad en el Servicio para los Programas de Capacitación, Formación de Líderes y Análisis y Mejora de Procesos.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)		Curso de Liderazgo a distancia.	Se desarrolló el material para instrumentar la capacitación a distancia, así como los ejercicios para insertarlos en el sitio y se realizaron pruebas de accesibilidad del uso de aula virtual y de la utilización del videográfico.
Coordinación del Voto en el Extranjero (COVE)		Distribución de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero	Diseño del esquema de distribución a las embajadas y sedes diplomáticas.
		Acuerdos con los Servicios Postales de otros países.	Participación en reuniones de trabajo técnico para presentar los alcances y el esquema de operación del voto a fin de establecer acuerdos y convenios para coadyuvar con el proceso del voto postal.
		Evaluación Técnica de Equipo de Lectoclasificación para SEPOMEX.	Participación en la evaluación técnica del equipo de lectoclasificación que el Instituto le ofrecerá a SEPOMEX.
		Instalación del Sitio IFEMEX-Aeropuerto.	Planeación y ejecución de la adecuación del sitio.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
		Contratación y capacitación al personal de IFEMEX-Aeropuerto.	Se llevó a cabo la contratación y el plan de capacitación para el personal que realizará las actividades de Entrega-Recepción de la documentación electoral entre SEPOMEX/Aeropuerto.
		Supervisión a la operación de Entrega-Recepción.	Se llevará a cabo la supervisión a la operación en el proceso de Entrega-Recepción.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) DERFE		Habilitar el formato y el instructivo en la página WEB del instituto.	Se definieron los mecanismos para habilitar el formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (COVE)		Distribución de Solicitudes de Inscripción.	Apoyar en la logística del proceso de distribución de solicitudes de Talleres Gráficos a la SRE y a la COVE.
Juntas Locales Ejecutivas de Estado de México y Nayarit	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.	Envío de cartel, versión "Recuadro de la Credencial", el cual tiene como objetivo es difundir la vigencia de la Credencial para Votar con fotografía cuyos últimos recuadros para la emisión del sufragio es el 03.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y Coordinación Nacional de Comunicación Social		Transmisión de los spots del RFE en tiempos oficiales de RTC.	Se elaboraron solicitudes para la transmisión y, en su caso, cancelación de los spots de televisión y de radio.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral	Brindar información a los ciudadanos sobre las convocatorias del Instituto Federal Electoral.	Resultados del Certamen "Adiós a las Trampas 2004".
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral			Información de Resultados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
Cámara de Diputados			Tercer Parlamento de las Niñas y Niños de México
Organización de las Naciones Unidas(ONU)			Reclutamiento de Voluntarios de Naciones Unidas.
Coordinación Nacional de Comunicación Social			Certamen Nacional de Creatividad, Convocatoria con nuestro ingenio festejemos al IFE.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)		Información acerca de las convocatorias.	Se proporcionó información sobre las convocatorias generadas por el IFE.  Para cubrir las plazas de Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales PEF 2005-2006.
Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (COVE).		Información acerca del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Información sobre el llenado y envío de solicitudes de inscripción. Ubicación de módulos fronterizos. Atención a quejas. Información acerca de las sedes de distribución de los formatos.
Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral- Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral	Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos Anexos Técnicos.	Integrar los anteproyectos de Anexos Técnicos y Addenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para las elecciones locales.	En el cuarto trimestre, se integraron 12 Anexos Técnicos con las entidades que celebraran elecciones locales.

#### Anexo 4

#### Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:.....9

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto del primer escenario de distritación, así como las observaciones de las representaciones partidistas al mismo, y la opinión técnica del Comité al respecto.	Contiene las observaciones realizadas por las representaciones partidistas al primer escenario de distritación, realizadas durante el mes de diciembre. La primera entrega se realizó el 6 de diciembre del 2004 y contiene 117 observaciones, de las cuales 31 fueron presentadas en medio magnético, 67 en papel y 19 en ambos medios. La segunda el 8 de diciembre y fueron un total de 48, 10 correspondieron a nuevas observaciones y las 38 restantes fueron complementarias o sustitutivas a las ya presentadas en la primera entrega.	
Informe de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en 2004.	Dicho documento contiene el seguimiento temático de los asuntos que la Comisión abordó a lo largo de 2004, el orden del día de cada una de las sesiones, la asistencia y los acuerdos adoptados.	
Aprobación del proyecto del Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para 2005.	Dicho proyecto describe 18 líneas de acción relacionadas con las actividades que el RFE desarrollará durante 2005.	
Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto del segundo escenario de distritación, así como la ubicación de cabeceras distritales, las observaciones de las representaciones partidistas al mismo, y la opinión técnica del Comité Técnico para la Distritación al respecto.	Derivado del cumplimiento del calendario de actividades de la distritación se hizo entrega, a los integrantes de la Comisión, de dos discos compactos que contenían las Observaciones de los Partidos Políticos y la Opinión del Comité Técnico a las observaciones del segundo escenario de distritación, la ubicación de cabeceras distritales y planos PDF.	
Presentación del escenario final de distritación.	Se hizo entrega del documento intitulado "Condensado estatal distrital con ubicación de cabeceras distritales. Opinión del Comité Técnico a las observaciones de representantes de partidos políticos al segundo escenario de distritación" (1° de Febrero de 2005)	
Campaña de Actualización Permanente 2005. Informe de actividades/Informe de la producción de Credenciales para Votar con Fotografía.	Se hizo entrega de los documentos denominados "Operación de módulos de atención ciudadana. Informe ejecutivo para la Comisión del RFE. 30 de marzo de 2005"	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	e "Informe ejecutivo de avance en el proceso de producción y distribución de la Credencial para votar. 13 de Marzo de 2005". Con ello se desprende que en el marco del esquema operativo sería revalorado y reforzado el proceso de distribución de credenciales de elector con el objeto de optimizar los tiempos para su entrega.	
Procesos Electorales Locales.	Se informa sobre las actividades que el RFE realiza en coordinación con los Institutos Locales de cada una de las entidades que celebran proceso electoral local en este año: estado de México y Nayarit que celebran su proceso el próximo 3 de julio y Coahuila (25 de septiembre; y, las elecciones extraordinarias en Landero y Coss, en el estado de Veracruz (29 de mayo) y el Municipio de Tumbiscatío en el estado de Michoacán (19 de junio), así como, el estado de Colima que elige Gobernador (10 de abril).	
Distritación electoral 2005.	Se rindió el informe relativo a "Medios de impugnación en contra del acuerdo CG28/2005, del Consejo General del IFE por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008 y 2009.	
Informe de avance sobre compromisos y acciones estratégicas del Registro Federal de Electores.	Se presentó el documento "Compromisos y acciones estratégicas. Informe de avance del periodo enero-febrero 2005. Marzo de 2005".	
Actualización del documento "Compromisos y acciones estratégicas del Registro Federal de Electores".	Se actualizó con base en las conclusiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación celebrada el 10 de junio del 2005 en Jiutepec, Morelos, así como con base en el Plan Integral de Actividades (PIA) 2005-2006 de la DERFE.	
Alternativas a la problemática del marcaje de la credencial cuyo último recuadro es el 03.	Se expuso el documento denominado "Informe. Revisión del diseño actual del reverso de la Credencial para Votar (punto tercero del acuerdo del Consejo General del IFE (CG184/2004)", junio de 2005.	
Campaña de Actualización Permanente 2005.	Se presentó información sobre:  Operación de módulos.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Producción de Credenciales para Votar con fotografía.</li> <li>✍ Actividades de la DERFE en entidades con proceso electoral local.</li> </ul>	
Lineamientos para el ejercicio presupuestal de las Comisiones de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.	El Presidente de la Comisión informará sobre la fecha, el formato de discusión y los asistentes que serían convocados a participar en la reunión de análisis respecto a los lineamientos.	
Creación del Comité Técnico del Padrón Electoral como instancia de asesoría técnico-científica de la Comisión del Registro Federal de Electores.	Se integró con los especialistas siguientes: Dr. Rodolfo Corona Vázquez (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Ana María Chávez Galindo (UNAM), Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX), Dra. Silvia Ruiz Velasco (UNAM) y Dr. Carlos Welti Chanes (UNAM).	
Propuesta de Circunscripciones Electorales Plurinominales.	Se aprobó someter a la consideración del C.G. del I.F.E. el ámbito territorial de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales, la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas y el número de diputados por el principio de Representación Proporcional que habrá de elegirse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.	
Planeación de actividades de la CAI 2005-2006.	Como parte de los trabajos de planeación de esta campaña, se analizaron temas como el relativo a la demanda potencial y la focalización de atención ciudadana en áreas con padrón electoral inferior al número de población, con base en las cuales se buscó en todo momento alcanzar una adecuada cobertura territorial.	
Campaña de Actualización Intensa 2005 – 2006	Se explicó el contenido de los documentos que dieron cuenta del avance en el tema: Informe de actividades; Actividades extraordinarias derivadas de los fenómenos meteorológicos Stan y Wilma; Informe de la producción de Credenciales para Votar con fotografía; Procesos electorales locales; Módulos de atención ciudadana nacional; Módulos de información ciudadana; y difusión.	Sesión celebrada 29/nov/05
Programa de trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral para 2006.	Se proporcionó en medio impreso las Minutas del Comité Técnico del Padrón Electoral, proceso electoral 2005-2006, correspondientes a las reuniones efectuadas en las fechas 24 de octubre; 7, 14 y 21 de noviembre de 2005 y se dio a conocer la metodología de trabajo.	Continuación de la sesión el día 16 de diciembre de 2005

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Verificación Nacional Muestral, 2006.	Se revisaron temas relativos al planteamiento general, el diseño estadístico y la selección de secciones entre otros.	
Informe a los integrantes del Consejo General de los acuerdos tomados por la CNV sobre el Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero.	Se revisaron los temas relativos a los documentos aprobados por la CNV que podrán utilizar los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero como constancia de domicilio que adicionan los aprobados por el CG en fecha anterior (CG188/2002).	
Programa Nacional de Detección de Duplicados.	Se hizo entrega de diversos informes con resultados parciales y totales.	